

MENDOZA, **04 MAR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2232/2026, en las que el Lic. Cristian Patricio GAMBÁ, eleva su renuncia a la función de Director de Ingreso de esta Casa de Estudios, a partir del 01 de marzo del año 2026;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que la mencionada función fue asignada mediante Resolución N° 399/2018-FI y ratificada por Resolución N° 529/2022-FI.

Los antecedentes de desempeño del Lic. Cristian Patricio GAMBÁ en la función de referencia.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Incisos 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de marzo del año 2026, la renuncia presentada por el Lic. Cristian Patricio GAMBÁ (DNI: 20.897.258 – Legajo: 27.683), a la función de Director de Ingreso de esta Casa de Estudios, asignada por Resolución N° 399/2018-FI y ratificada por Resolución N° 529/2022-FI.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Lic. Cristian Patricio GAMBÁ los servicios prestados y la valiosa colaboración brindada a esta Facultad durante su gestión al frente de la Dirección de Ingreso.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 080/2026